



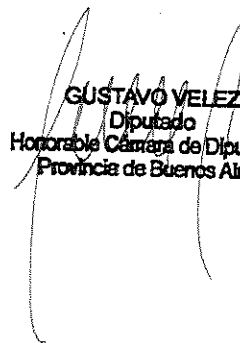
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al “Día Mundial de la Libertad de Prensa” que, instaurado por la Asamblea General de las Naciones Unidas siguiendo recomendación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –UNESCO–, se conmemora el 3 de mayo de cada año.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 1369 /18-19



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por finalidad adherir al "Día Mundial de la libertad de Prensa" en pos de fomentar una prensa libre, pluralista e independiente, componente esencial de toda sociedad democrática.

La fecha fue proclamada como el Día Mundial de la Libertad de Prensa en 1993, por la Asamblea General de las Naciones Unidas, siguiendo la Recomendación adoptada durante la 26ª sesión de la Conferencia General de la UNESCO en 1991. Cada año la Unesco conmemora esta fecha, rindiendo tributo de esta manera a los numerosos periodistas alrededor del mundo que por decisión profesional ponen en peligro sus vidas en el esfuerzo de informar a sus sociedades y de promover el libre flujo de la información.

Esta celebración es la ocasión para informar a los ciudadanos acerca de las violaciones a la libertad de prensa, así como recordarles que en decenas de países alrededor del mundo las publicaciones son censuradas, algunas multadas, suspendidas o anuladas, mientras que periodistas, editores y publicadores son atacados, detenidos e incluso asesinados. Es una fecha para fomentar y desarrollar iniciativas en favor de la libertad de prensa, y para evaluar el estado de la libertad de prensa en todo el mundo. Asimismo sirve como un recordatorio a los gobiernos de la necesidad de respetar su compromiso con la libertad de prensa y profundizar la reflexión entre los profesionales de los medios de comunicación sobre temas de libertad y la ética profesional.

Este día acompaña a los medios de comunicación que son el objetivo de ataques y restricciones que van en contra de su libertad de prensa. Es también una fecha de rememoración a los periodistas que perdieron la vida en el ejercicio de su profesión.

Este año, el evento principal, que ha sido organizado conjuntamente por la UNESCO y el gobierno de la República de Ghana, tuvo lugar en Accra, Ghana, aunque paralelamente, como ya sucede desde 1994, hubo actos reivindicativos en muchos países.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


GUSTAVO VELEZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires